Anexo 1: Diploma de Bachiller

República de Colombia

Intitución Educativa Rodolfo Llinás Riascos

Barranquilla - Atlántico
Aprobado por resolución No. 000343 del 20 de Marzo
del 2001 emanada por la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

PUELLO VILLARREAL VERONICA PATRICIA

Identificado con T.I. No. 94051908290 Barranquilla

El Titulo de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de educarión media segúm los planes y programas bigentes

María Teresa Ch. de Demoya
María Teresa Charris de Demoya
Rectora

Cesar Beleño Tete
Secretario

Registro Interno No. 024

Acta No. 015 Folio No. 038 Libro No. 001

Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de Diciembre de 2010

Anexo 2: Diploma Profesional.



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 3121 del 13 de noviembre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de septiembre 13 de 1977

Confiere el título de

Abogada

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional

A VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL

Documento de identificación C.C.No. 1.143.446.893

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 27 días del mes de Julio de 2017 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

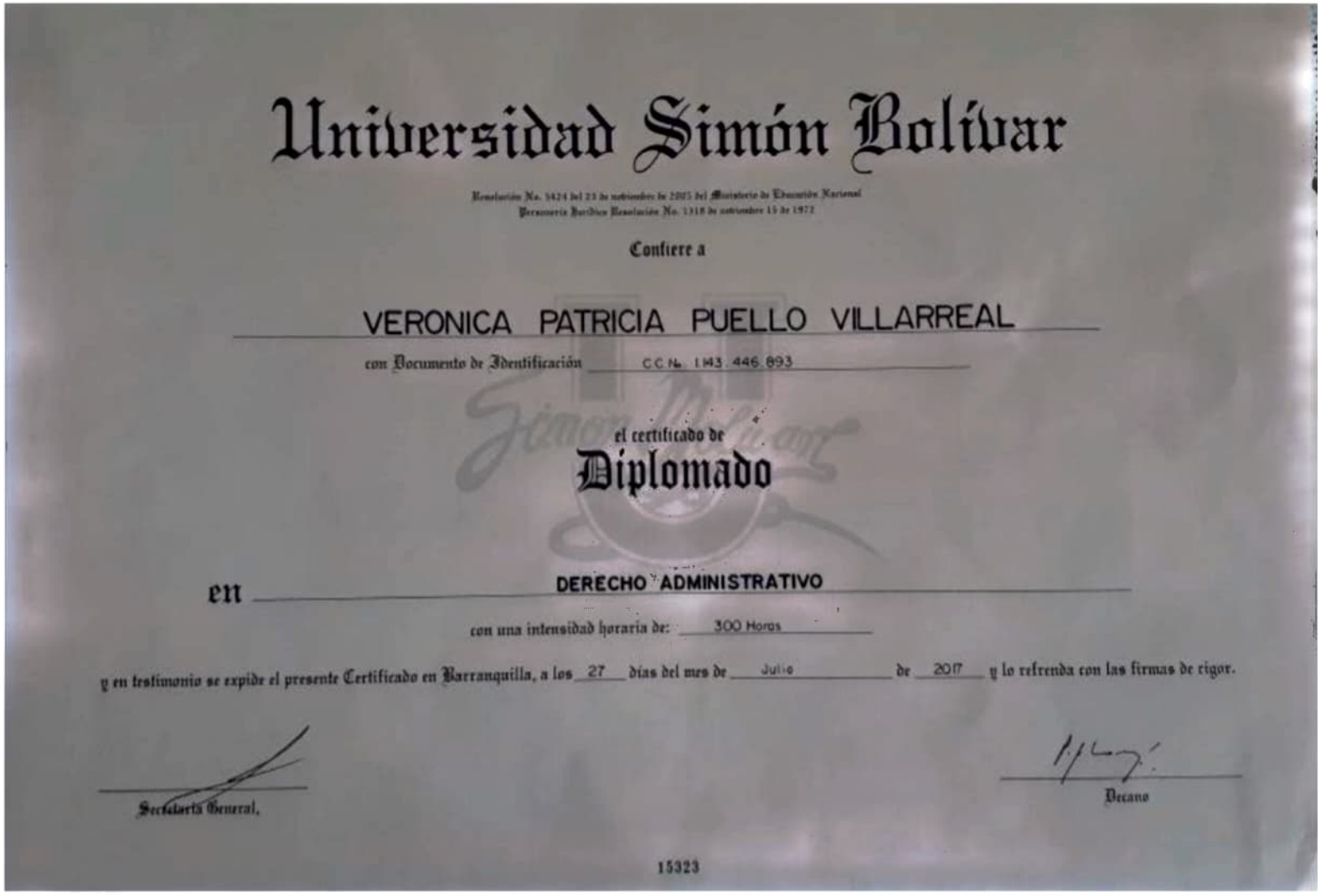
Secretaria General

Decana

Registrado en el Folio No. 30 del Libro de Diplomas 20 Secretaría General de la Universidad

21830

Anexo 3: Certificado de Diplomado.



Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 3424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL

con Documento de Identificación C.C No. 1143.446.893

el certificado de

Diplomado

en DERECHO ADMINISTRATIVO

con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 27 días del mes de Julio de 2017 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General.

Decano

15323

Anexo 4: Certificado de Asistencias a Congresos y Seminarios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Barranquilla y Cúcuta - Colombia

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

La Universidad Simón Bolívar por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que:

PUELLO VILLARREAL VERONICA PATRICIA

Participó en el

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO

SEGURIDAD JÚRIDICA, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA

Programa de Derecho

Intensidad horaria 16 horas

22 y 23 de octubre de 2015 - Barranquilla - Colombia

PORFIRIO A. BAYUELO S.
Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Coordinadora Centro de Educación Continuada

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Barranquilla y Cúcuta - Colombia

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

La Universidad Simón Bolívar a través de el
Centro de Educación Continuada
Y el Programa de Derecho

Certifica que:

PUELLO VILLARREAL VERONICA PATRICIA

Participó en el

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO JUSTICIA TRANSICIONAL. ALTERNATIVA Y RESTAURATIVA

Intensidad de 12 horas

Dado en Barranquilla a los 28 días del mes de octubre de 2016.

Sandra P. Plata C
Coordinadora de Educación Continuada

Claudia Helena Lengo Jiménez
Directora del Programa de Derecho

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Centro de Educación Continuada

La Universidad Simón Bolívar por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que

PUELLO VILLARREAL VERONICA

Participó en el

SEMINARIO RELACIONES LABORALES Y TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

Con una intensidad de **12** horas académicas

Dado en **Barranquilla** a los **26** días del mes de **octubre** de **2013**

Coordinadora Centro de Educación Continuada

Conferencista

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

VERONICA PATRICIA

APELLIDOS:

PUELLO VILLARREAL

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
SIMON BOLIVAR	**27/07/2017**	**ATLANTICO**
CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
1143446893	19/10/2017	298194

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 1293042

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1143446893**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	19/10/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	298194	19/10/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55d0ea94c8d5ea663d4c0e7759adab7a28e001586c7a03d1cc39dff0aaf3b8a9**

Documento generado en 29/09/2025 07:48:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DATOS, TELECOMUNICACIONES MOVIL Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit 901120976 - 6

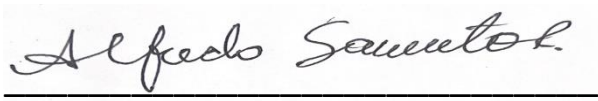
HACE CONSTAR:

El suscrito, en calidad de representante legal de la empresa **DATOS, TELECOMUNICACIONES MOVIL Y SUMINISTRIS SAS**, identificado con NIT **901120976-6**, certifica que la Señora, VERONICA **PATRICIA PUELLO VILLARREAL,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.143.446.893**, laboró en nuestra compañía en el cargo de **GERENTE ADMINISTRATIVO**, desde el día **02 de febrero de 2023** hasta el día **16 de febrero de 2024.**

Durante el tiempo de su vinculación se desempeñó con responsabilidad, eficiencia y compromiso, cumpliendo con las funciones asignadas a su cargo, tales como la planeación, organización, dirección y control de los procesos administrativos de la empresa, garantizando el adecuado funcionamiento de las áreas bajo su gestión.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Barranquilla, a los **30** días del mes de septiembre del año **2025.**

Se expide la presente certificación a los **(30)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2025.**



Alfredo de Jesús Sarmiento Rodríguez
C.C 72.267.799 de Barranquilla

Seguridad Urano Ltda.
Nit: 901.391.063-9

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que la señora **VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.143.446.893, presto sus servicios a **SEGURIDAD URANO LTDA con NIT 901.391.063** desempeñando el cargo de **ASESORA JURIDICA.**

TIPO CONTRATO	INICIO	TERMINACION	ESTADO
Obra o Labor	14/01/2020	10/01/2023	**TERMINADO**

Durante su tiempo la señora **VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL** presto sus servicios a la compañía, demostró cualidades profesionales y personales destacables, siendo un apoyo fundamental en el desarrollo de las funciones jurídicas y administrativas asignadas.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado el día martes, 30 de septiembre de 2025.

ROMUALDO SARMIENTO OSPINO
Jefe de Recursos Humanos

Calle 119 #14ª 25 Bogotá D.C.
Tel: 6017721834
E-mail: Gerenciahumana@grupohama.com

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL**, identificado(a) con número de documento **1143446893** y tarjeta profesional No. **298194**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10abeb53a0036f39229cf9cc24a08a02f1116893241e96f78320025e75c855e7**

Documento generado en 20/10/2025 05:59:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Veronica Patricia Puello Villarreal, identificado(a) con CC número 1143446893, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143446893
NOMBRES Y APELLIDOS	Veronica Patricia Puello Villarreal
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	19/05/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1143446893 VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL Desde 18/02/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1143446893 VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL Desde 05/04/2024 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces 17/10/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.446.893**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **VERONICA PATRICIA PUELLO VILLARREAL,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.446.893 expedida en Barranquilla, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la Alcaldía de Soledad a los días (20) del mes OCTUBRE de 2025.

Firma: Veronica Puello Villarreal

Nombre: VERONICA P. PUELLO V.

C.C **1.143.446.893.** expedida en Barranquilla

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Alcaldía del Municipio de Soledad de lo siguiente:

1. La ALCALDÍA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la ALCALDÍA.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la ALCALDÍA y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.
6. Mediante la página web de la entidad (http://www.soledad-atlantico.gov.co/), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La ALCALDÍA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la ALCALDÍA para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la ALCALDÍA.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, a los (20) días del mes OCTUBRE del año 2025.

Firma: Veronica Puello Villarreal
Nombre: VERONICA P. PUELLO V.
Identificación: 1.143.446.893